

MODELO DE PARTICIPACIÓN VALENCIA

Taller Propuestas

1/DICIEMBRE/2016 19:00 horas

Residencia La Petxina

Informe preliminar/Documento de trabajo



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

REGIDORIA DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

COORDINACIÓ:



TALLER DE PROPUESTAS PARA EL MODELO DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUTAT DE VALENCIA. INFORME PRELIMINAR.

Este informe contiene las propuestas realizadas durante el taller del día 1 de diciembre, adjuntamos cada propuesta con los aspectos que se trataron a cada mesa. Introducimos también algunos aspectos surgidos en las entrevistas y otros talleres anteriores.

FORMACIÓN CONTINÚA EN PARTICIPACIÓN PARA TRABAJADORES MUNICIPALES

Objetivos

- Que los funcionarios tengan conocimientos suficientes para atender demandas ciudadanas.
- Reciclaje para estar al día en las nuevas formas de gestión participativa de proyectos.
- Dar incentivos de mejora profesional.
- Optimizar la atención a la ciudadanía.
- Técnicos pro-activos en la ayuda a ciudadanía y movimientos sociales con capacidad dinamizadora.

Contenidos

- Todo aquello relacionado con participación a su departamento.
- Actualización, novedades.
- Realidad social de Valencia/contexto social de su área de trabajo.
- Atención a la ciudadanía.
- Formación teórica en participación para entender los procesos que se proponen.
- Evaluación de tareas (propias y externas).

Coordinación

- La Concejalía de Participación ofreciendo esta formación desde los sindicatos, universidad y el propio ayuntamiento.

MARC LEGISLATIVO, NORMATIVO Y REGLAMENTARIO

Objetivos

- Responsabilizar al ciudadano de las decisiones, implicarlo en unos mínimos por norma (auzogunes y elkargunes vitoriana)
- Recoger todas las sensibilidades, vecindario, asociaciones legalizadas, agentes implicados, colectivos...
- Regular las relaciones de la ciudadanía, organizada o no, legalmente o no, con la administración.

Normativas que tiene que incluir el modelo

- Normativas que evitan la discriminación en materia de participación.
- Un reglamentos claros para regular los mecanismos administrativos (juntas, consejos, consultas, presupuestos) de participación evitando la brecha digital.

Otros aspectos que no necesitan marco normativo

- Formación a la ciudadanía, educación cívica.
- Reuniones periódicas con la administración de colectivos con problemáticas similares/resolución de conflictos.
- Disminuir los trámites administrativos entre ciudadanía y administración, eliminando las normativas y trámites no necesarios.
- Policía de barrio.
- Espacios de participación de barrio.

DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRÁMITES Y GOVERNANÇA MUNICIPAL

Objetivos

- Ayuntamiento más accesible a la ciudadanía.
- Mejora de trámites y de los tiempos de la administración.
- Agilidad en resoluciones.
- Facilitar una administración cercana.
- Mejor información y ayuda en tramitaciones.

Acciones a descentralizar

- Trámites relativos a obra menor.
- Licencias y permisos.
- IBI.
- Domiciliaciones.
- Gestión multas y sanciones.
- Registro.
- Dinamización y acciones de fomento de la participación.

Estructura territorial de la descentralización

- Adaptar edificios públicos a los barrios para sacar mejor partido.
- Dotar de recursos y competencias para trámites comunes.

PARTICIPACIÓN COMO ELEMENTO TRANSVERSAL DE La ADMINISTRACIÓN

Objetivos

- Coordinación interdepartamental dentro del ayuntamiento.
- Mejora de la gestión de tiempo y temas de información al vecindario.

Gestión y contenidos

- Elaborar un decálogo de principios.
- Representantes de las diversas concejalías y departamentos municipales conjuntamente con colectivos implicados.
- Se gestionaría por proyectos concretos coordinando la participación la concejalía del área.

Proyectos transversales

- Se tratarían de este modo todos los proyectos que tengan impacto en la vida de los barrios y sectores.

CONSULTAS CIUDADANAS

Objetivos

- Conocer las opiniones relacionadas en proyectos importantes.
- Saber el apoyo social de iniciativas populares.
- Que los temas con mucho apoyo sean vinculantes.

Herramienta exclusiva o parte de procesos

- Dentro de procesos de participación surgidos de la iniciativa ciudadana.
- Herramienta exclusiva para tener visión de la aceptación de propuestas municipales o iniciativas populares.

Mecanismo y niveles/temas

- Se propone que sea a niveles sectorial y territorial.
- Sectorialmente en temas cómo: movilidad, medio ambiente, inversiones, proyectos que modifican la ciudad, reformas en barrios...
- Se propone un mecanismo directo de consulta para todos aquellos afectados por un proyecto concreto.
- Se propone mecanismo online, pero se tiene que tener en cuenta todas las reservas expuestas durante el proceso relacionadas con la brecha tecnológica.
- Se propone un sistema también proporcional con un 10% de la población de referencia como apoyo mínimo. En el caso de consultas municipales se tiene que buscar la proporcionalidad en en cuanto a la estructura socio-

demográfica de la ciudad.

- Se propone también un mecanismo cualitativo que consulta a asociaciones, entidades, colectivos, plataformas y otros agentes, legalizados o no, para recoger opiniones.

PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ENTRE GRUPOS, BARRIOS, CIUDADES.

Objetivos

- Crear una sociedad civil más conocedora de problemas y sus soluciones.
- Facilitar la interrelación entre grupos (plataformas, asociaciones, movimientos sociales...) para crear sinergia.
- Generar intercambio de temas, experiencias, opiniones y resultados.

Contenidos

- Hacer referencia a problemas y soluciones de las experiencias llevadas a cabo.
- Gestión de resultados.
- Experiencias tanto positivas como negativas.
- Facilitado la gestión del conocimiento.

Gestión

- Organizado desde las Juntas de Distrito que encargan y preparan sesiones por áreas o temáticas.
- Se hará difusión de las sesiones y se invita a agentes interesados, pero también al vecindario en general.
- Comunicar con todos los medios posibles (redes sociales, dípticos, carteles...)

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Mecanismos más interesantes para adaptar al modelo

- En orden, los más interesantes serían:
 - Procesos participativos vinculantes.
 - Espacios participativos de barrio.
 - Foros y debates sectoriales.
 - Presupuestos participativos.
- Se ve que las Juntas actuales son espacios alejados de la realidad de los barrios y no se proponen como mecanismo.
- Se deben de adaptar todos los mecanismos útiles al tiempo que se pueden actualizar con otros que se proponen o que se demuestran útiles en procesos realizados.

Contenidos

- Presupuestos participativos vinculados a procesos participativos, que los proyectos estén contruidos de manera colectiva.
- Los mecanismos existentes son demasiado complejas, se necesita hacer que sean más accesibles y sencillos.

- Hn de tener mejor difusión.
- Deben de llegar a todos los sectores sociales y culturales. Tienen que estar adaptados a todos los niveles educativos.
- Lenguaje claro.
- Fomentar la participación más allá de internet.

Gestión y dinamización

- Tienen que buscar integrarse en redes participativas existentes y trabajar con organizaciones sociales existentes.
- Se tiene que buscar la participación de agentes y profesionales externos al proceso.

TEMAS SOMETIDOS A PARTICIPACIÓN

Nota: no hubo mucho consenso en la mesa sobre este tema, de hecho la parte de criterios y herramientas quedó en blanco y sólo tuvo aportaciones del resto de grupos.

Temas

- Urbanismo/inversiones
- Todo aquello relacionado en servicios y espacios públicos.
- Programas sociales.
- Normativas municipales.
- Medio ambiente.
- Patrimonio.
- El debate acaba centrado en si se tiene que participar en todo aquello que pasa en el ayuntamiento y la ciudad.

Criterios para consultivo o vinculante

- Población afectada.
- Perdurabilidad o irreversibilidad del proyecto en cuestión.
- Normativas.

Herramientas y redes de participación

- Espacios a nivel territorial y sectorial.
- Espacios virtuales.
- Plataformas sociales, asociaciones y colectivos.

GESTIÓN PARTICIPATIVA De EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

Qué equipamientos

- Centros sociales.

- Centros de Juventud.
- Centros de mayores.
- Centros culturales.
- Universidad popular.
- Centros atención primaria.

Nivel territorial o sectorial

- Nivel territorial en equipamientos de barrio o claramente vinculados a un territorio.
- Nivel sectorial por equipamientos de ciudad.

Cómo funciona esta gestión

- Atender a demandas reales construidas colectivamente.
- Compartir estas programaciones de equipamientos a nivel de barrios para traer actividades que puedan ser rotatorias.
- Crear consejos de gestión por barrios.

DIAGNÓSTICOS COMUNITARIOS DE BARRIO

Convocatoria y niveles

- Convocar a sectores y entidades que puedan motivar al resto del vecindario.
- Convocar al vecindario con intereses comunes en el territorio o proyecto.
- Sectores: vecinales, comerciantes, educativos, bienestar social, otros con forma no legal como plataformas.

Proceso de diagnóstico

- Mapa de necesidades por la mejora de la calidad de vida del barrio.
- Debatir y consensuar el modelo de desarrollo comunitario del barrio con visión estratégica e integral.
- Temáticas sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas.
- Definición de acciones vinculantes.

Liderazgo y dinamización

- El diagnóstico se lidera por parte de la comunidad de referencia.
- Se dinamiza con el apoyo de profesionales externos y técnicos del ayuntamiento trabajando conjuntamente.

DEFINIR UN PROTOCOLO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivos/contenidos

- Llegar al máximo público posible.
- Facilitar la identificación con las acciones.
- Estandarizar el proceso de comunicación.

- Mejorar la accesibilidad.
- Claridad a los mensajes.
- Facilitar la bidireccionalidad de la comunicación.

Materiales a difundir

- Experiencias aprendidas.
- Materiales de los talleres.

Canales de Comunicación

- Megafonía a lugares como mercados.
- Foros electrónicos con diferentes usuarios (representantes, administradores, general).
- Material físico como carteles, trípticos, folletos... en centros municipales, asociaciones, institutos... del área de referencia.
- Tablones municipales para hacer divulgación en espacios públicos, autobuses...
- Jornadas con especialistas para explicar los procesos.
- Canales de TV y radio.

MODIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE DISTRITO

Objetivos

- Que sean espacio real de descentralización
- Ofrecer espacios de participación para conseguir que las propuestas de las entidades y plataformas puedan ser trabajadas a la junta.
- Contar con recursos para resolver problemáticas en los barrios.
- Reorganizar el funcionamiento asociativo en los barrios contando con el movimiento asociativo existente (AVV, AMPES, ONG, vecindario independiente, otras entidades).

Criterios

- Facilitar gestiones y pequeños trámites.
- Conseguir fluidez en las relaciones entre movimiento social y ciudadanos con las juntas como representantes de la administración.
- Dotarlas de recursos de personal y presupuesto.
- Concretar las actuaciones a las que dedicar los recursos: obras y mantenimiento, quejas vecinales...
- Tener una estructura que permita la resolución de los conflictos que puedan aparecer en el territorio.
- Definir grupos de trabajo que potencian la red creada.
- Responder a una mejor división territorial.

Composición

- Funcionarios municipales por la gestión administrativa.
- Dinamizadores para ciertos temas comunitarios.
- Elegir a una parte de la junta directamente por los vecinos de la demarcación, podrían estar o no vinculados a

partidos políticos.

- Composición paritaria.

CONSEJOS SECTORIALES PARA CADA ÁREA DE ACCIÓN MUNICIPAL

Composición

15 a 20 personas.

- Técnicos de la administración de las áreas que corresponda.
- Expertos de fuera de la administración pero con cuidado de no favorecer a empresas privadas.
- Movimiento social vinculado en el área (no sólo asociaciones).
- Núcleos de Intervención Participativa (herramienta de participación que une una muestra de población elegida aleatoriamente con entidades, expertos...).

Convocatoria

- Mínimo 2 veces al año de manera ordinaria.
- De manera extraordinaria cuando se solicite.
- Que tengan capacidad de atender demandas ciudadanas.
- Para proyectos concretos y que desaparezcan cuando este finalizo.

Capacidades

- Comunicación fluida con el área del sector administrativo correspondiente o con otros que se solicito.
- Informes y propuestas no vinculantes para prevenir conflictos de interés y legitimación, pero si tiene que ser una voz a tener en cuenta en la implementación.
- Obligación de debatir e incluir al pleno municipal sus aportaciones.
- Formación de un consejo de participación que represento a todos los consejos sectoriales de área.

PROPOSICIÓN VINCULANTE CIUDADANA/INICIATIVAS POPULARES

Mecanismo

- Por barrios en temas de mejoras, teniendo en cuenta el principio de equidad para los barrios más necesidades.
- Vinculados en presupuestos participativos.
- Favorecer los consensos antes de la presentación de la iniciativa para que represento el mayor número de sensibilidades.
- Que se informe a la ciudadanía de las iniciativas para que puedan sumarse.
- Articular las propuestas mediante las redes y movimientos sociales de cada barrio.

Temas

- Temáticas sociales, económicas, culturales, ambientales y de salud.

Representatividad de las propuestas

- Que sea mayoritario entre la red asociativa y los movimientos sociales informales del barrio o sector.
- Un mínimo del 1 al 5% de firmas de la población vinculada.
- Se plantea el presentar las iniciativas de forma individual, pero no es aconsejable técnicamente, dado que es necesita un mínimo de vinculación social.

FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA PARTICIPATIVA

Acciones

- Talleres de participación.
- Formar a formadores y dinamizadores de participación.
- Campañas de difusión periódicas y permanentes.
- Mejorar el papel de la red asociativa formal e informal.
- Que la formación salga a los espacios públicos.
- Aplicar en escuelas de adultos, universidades populares, institutos...

Como serien los espacios de formación

- Diseño conjunto por parte de administración, entidades y vecindario.
- Aprovechando espacios existentes y dotándolos de contenido.
- Abrir otros espacios municipales.
- Difundir en el espacio y transporte público y espacios municipales.
- Información en redes sociales propias de la participación ciudadana, pero no todo online.
- Crear Escuelas de Ciudadanía abiertas a todos y todas y que puedan generar proyectos formativos, además de los propios, para IES, asociaciones.

Acercamiento en la educación reglada

- Mediante el Consejo de la Juventud como interlocutor con la administración.
- Charlas, foros, materiales didácticos, actividades extra escolares...
- Campañas conjuntas de Concejalía de Educación y Participación.

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA (NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, GENTE MAYOR DIVERSIDAD FUNCIONAL, INMIGRANTES...)

Mecanismos

- Que se tenga en cuenta al diseñar los espacios de barrio para que sean espacios de encuentro.
- Creación de espacios de participación intergeneracionales, pero también espacios específicos por edades.
- Que los colegios se puedan utilizar en horario no lectivo por actividades para la ciudadanía.
- Que se traen tanto los procesos como su difusión al colegios e institutos.
- Fomentar procesos para que jóvenes, gente mayor, inmigrantes... puedan involucrarse y opinar sobre

proyectos de su entorno.

- Habilitar la gestión de uso de espacios públicos como los parques y plazas y que se doy información sobre este uso para involucrar y llamar la atención.
- Establecer mecanismos conjuntamente con el consejo de la juventud y otros movimientos sociales sectoriales.

Objetivos

- Aumentar la participación integrando a los colectivos excluidos.
- Crear espacios específicos al tiempo que se adaptan los existentes para normalizar la participación de todos los colectivos.
- Generar conciencia para una ciudadanía activa, tolerando e implicada.

Tipo de espacios de participación inclusiva

- Adaptar los espacios y procesos para fomentar la inclusión.
- Generar espacios específicos por estos colectivos que equilibran y normalizan su participación.

POTENCIACIÓN DE RECURSOS PARA LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Recursos que se necesitan

- Que se facilite la utilización de equipamientos públicos en desuso.
- Tener visibilidad a través de la web.
- Facilitar la realización de actividades en espacios públicos.
- Recursos técnicos.
- Recursos económicos.
- Recursos y habilidades comunicativas y de trabajo en grupo de forma igualitaria.

Cómo sería el proceso de potenciación

- Diagnósticos cualitativos/participativos con los movimientos sociales, formales e informales, para conocer sus inquietudes, problemas y necesidades.

Relación entre movimientos sociales y administración

- Una relación facilitadora por parte del ayuntamiento sin ejercer control.
- Obligación de debatir a los plenos las inquietudes de las plataformas sociales.

ESPACIOS PARTICIPATIVOS DE BARRIO

Forma y objetivos

- Espacios públicos con medios para reuniones y trabajo (cesión).
- Si el AVV está bastante implantada tenerla en cuenta, al tiempo potenciar tanto el asociacionismo formal como las plataformas y otras iniciativas informales.

- Que sea espacio de recursos y encuentro abiertos también a la ciudadanía.
- Potenciar la convivencia y la defensa de intereses comunes.

Liderazgo y gestión

- Los propios vecinos y vecinas lideran los espacios.
- Comité de coordinación de todo el vecindario y entidades del barrio que aglutino todos los intereses.
- Si la red asociativa como formal e informal es fuerte, que gestione esa red.
- Donde no haya una red fuerte, gestionaría inicialmente el ayuntamiento fomentando liderazgos y gestiones compartidas (cogestión, gestión social, gestión deos, etc.).

Dinamización de espacios

- Dotarlos de medios materiales y económicos.
- Coherentes con la capacidad de la red y las necesidades del barrio.
- Gestionar convocatorias y actividades que atiendan a los intereses comunes de vecinos y vecinas, teniendo en cuenta que sean intergeneracionales y que impliquen a todos los sectores sociales.
- Que los espacios puedan vincularse a equipamientos existentes (centros culturales, educativos y equipamientos públicos en general).

MODIFICACIÓN DE LOS DISTRITOS COMO HERRAMIENTA TERRITORIAL

Objetivos

- Favorecer la participación simplificando el funcionamiento.
- Representar territorios con características comunes.
- Incrementar el número de distritos para mejorar la homogeneidad.

Criterios

- Que tengan extensión y delimitación que los haga operativos.
- Que las pedanías funcionen alrededor de la alcaldía pedanía correspondiente, creando nuevas juntas para las pedanías.

Vinculación y equipamientos

- Que las juntas incluyan delimitaciones territoriales en relación a equipamientos como centros cívicos, centros de servicios sociales, bibliotecas... que aglutinan mucha información sobre su territorio de referencia.

PLAN DE APERTURA Y MEJORA DEL ASOCIACIONISMO

Objetivos

- Visibilizar y hacer más transparente el funcionamiento de las asociaciones (gestión administrativa,

subvenciones, ...).

- Motivar a la ciudadanía a participar en las asociaciones.
- Promover la apertura de las asociaciones a la sociedad y a la población que puedan vincular de forma más cercana basando su acción en el conocimiento de los intereses de esta población.
- Facilitar los trámites para constituir asociaciones.
- Poner en valor las iniciativas informales al mismo nivel que el asociacionismo clásico.
- Estimular la generación de vínculos entre las asociaciones de diferentes barrios para generar una conciencia y una identidad común.

Acciones

- Creación de una página web específica y clara que vincule asociaciones y movimientos informales por áreas temáticas, territorios de referencia, proyectos, ...
- Crear un servicio específico en el ayuntamiento que gestione las asociaciones y movimientos sociales.
- Organización de acontecimientos y jornadas que fomentan la relación entre asociaciones y entre estas y la ciudadanía.
- Difundir el asociacionismo entre la juventud a los institutos, universidades, colegios, etc.
- Definir un plan de comunicación a nivel local para difundir acciones y funcionamiento de los movimientos sociales.

Coordinación

- Equipo de técnicos que conozcan el organigrama de concejalías y servicios para facilitar la relación entre movimientos sociales y administración.
- Equipos que dinamizan la comunicación y la relación de los movimientos sociales con la ciudadanía, generando espacios donde vecinos y vecinas puedan exponer sus necesidades ante el movimiento asociativo formal e informal.
- Reflejo territorial a las juntas de distrito y/o espacios participativos de barrio que funcionarían como espacios abiertos donde realizar las acciones de este plan.